

RESOLUCIÓN N° 460/2024

Rectorado, 20 de septiembre de 2024.

VISTO

Que el 21 de septiembre es el día del Estudiante en conmemoración de la repatriación de los restos de Domingo Faustino Sarmiento en 1888.

CONSIDERANDO

Que esta fecha no solo celebra la figura de Domingo Faustino Sarmiento como educador y defensor de la enseñanza, sino que también destaca la importancia de los estudiantes y de todos los trabajadores que hacen posible el funcionamiento de las instituciones educativas. Este día es una oportunidad para reflexionar sobre el valor de la educación y el esfuerzo colectivo en la formación de las nuevas generaciones.

POR ELLO

El Rector de la Universidad CAECE

RESUELVE

- Art.1º: Declarar asueto académico el día 21 de septiembre para el alumnado, el personal docente y el personal administrativo, promoviendo así un día de celebración y reconocimiento.
- Art.2º: Dejar sin efecto toda otra norma de igual o inferior jerarquía que se oponga a lo establecido en la presente resolución.
- Art.3º: Comunicar a toda la comunidad CAECE y archivar la presente resolución en los registros oficiales de la Universidad.



Dr. Paulo A. Falcon
Rector
Universidad CAECE